

ES

11  
21  
22

NUMERO	279185
FECHA DE PRESENTACION	

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) FECHA	(32) PAIS
(3) NUMERO		

(4) FECHA DE PUBLICIDAD	(5) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01B 49/02

(6) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APERO DE LABRANZA PERFECCIONADO".

(7) INVENTOR

D. PERPETUO, D. ANGEL y D. JESUS AGLIRRI SAGARDOY.

(8) DIRECCION DEL SOLICITANTE

Avda. de Pamplona, 6-1ª izda. - IAFALLA - (Navarra).

(9) REPRESENTANTE

(10) REPRESENTANTE

(11) REPRESENTANTE

D. JUAN DE RAFAEL MINGUELL 287(9)  
EC/dg/ 1.181.-

1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "APERO DE LABRANZA PERFECCIONADO".

10  
La presente invención hace referencia a un apero de labranza destinado para desbravar, remover la tierra, y otras labores semejantes, el cual ha sido perfeccionado de tal forma que logra unas características constructivas y funcionales que le hacen particularmente adecuado para dichas funciones a las que se destina.

15  
Dicho apero preconizado es de los de arrastre mediante tractor, y está particularmente destinado para el trabajo en terrenos donde hay árboles, por cuanto permite salvar los inconvenientes de tener que dejar zonas alrededor de los árboles sin trabajar, salvo riesgo de estropearlos.

20  
25  
Esencialmente el apero en cuestión está constituido por un chasis previsto para el oportuno acoplamiento al tractor de arrastre, el cual bastidor se acopla en forma basculante un bastidor formado por un cuadrilátero articulado, cuyo lado opuesto al de acoplamiento al chasis se constituye mediante prolongación hacia un lateral en portador de los útiles ó herramientas, mientras que entre los brazos laterales de dicho bastidor va dispuesto un cilindro hidráulico, que permite movilizar el conjunto para recoger el mencionado brazo portaútiles por detrás del tractor, o desplazarle al costado para alcanzar con las herramientas una posición operativa fuera de la línea de arrastre.

30  
Se obtiene así un apero de sencilla realización constructiva, el cual permite alcanzar en acción de trabajo las zonas por debajo de los árboles manteniéndose el tractor separado de los mismos, lo cual permite evitar que los árboles resulten dañados, en tanto

1 que se logra una completa acción de trabajo sobre todo el terreno sin zonas inaccesibles alrededor de los árboles.

5 El apero está previsto con un dispositivo de seguridad, constituido por un tope manipulable, el cual en su posición operativa impide el desplazamiento lateral del conjunto a la posición de trabajo, pudiendo efectuarse el traslado sin riesgo de que accidentalmente llegue a provocarse dicho desplazamiento lateral por alguna causa imprevista.

10 Por otra parte, el apero va provisto con unas ruedas de apoyo incorporadas al chasis de forma regulable en altura, permitiendo adoptar la posicionalidad adecuada en cada caso, en tanto que dichas ruedas van provistas en su conformación con una aleta central periférica, la cual permite el enclavamiento en la tierra facilitando un desplazamiento uniforme para evitar brusquedades durante el trabajo.

15 Por todo ello, este apero preconizado resulta ciertamente de características muy ventajosas, adquiriendo vida propia de por sí y carácter preferente de utilización debido a los problemas de labranza que permite solucionar.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 muestra una perspectiva del apero objeto de la invención.

30 De conformidad con la invención, y según la realización representada, el apero que se preconiza consta de un chasis (1) al que se incorporarán los oportunos accesorios para el acoplamiento a un tractor de arrastre.

Dicho chasis (1) va provisto con ruedas (8) de

1 apoyo, los cuales disponen de oportunos acoplamientos (9) que permiten una regulación en altura, de modo que el conjunto resulta fácilmente posicionable a la altura adecuada.

5 Al mencionado chasis (1) va unido en acoplamiento basculante, mediante un eje (3), un bastidor (2) formado por un cuadrilátero articulado, el cual en su brazo opuesto al de acoplamiento al chasis, se constituye, mediante una prolongación (4) de dicho brazo hacia el costado, en portador de los útiles o herramientas del opero, que serán accionados o través de un reductor (5) desde la toma de fuerza del tractor de arrastre por un acoplamiento funcional (6).

10 En dicho bastidor (2) se incorpora, entre los brazos laterales del mismo, un cilindro hidráulico (7), el cual al ser accionado determina la deformación del cuadrilátero articulado, provocando con ello el desplazamiento del brazo portaútiles (4), que puede quedar recogido por detrás del chasis (1) y por lo tanto del tractor de arrastre, o sobresaliendo al costado alcanzando con los útiles de trabajo una posición por fuera de la línea de arrastre.

15 Con ello el opero permite el acceso operante a zonas apartadas de la franja de paso del tractor de arrastre, posibilitando por ejemplo la acción en las zonas por debajo de los árboles, sin peligro de que estos resulten dañados, en tanto que para el transporte puede ir recogido por detrás del tractor, lo mismo que puede recogerse durante el trabajo para salvar los troncos de los árboles y no chocar con ellos.

25 El bastidor (2) se prevee dotado de un dispositivo formado por un tope manipulable incorporado sobre la parte fija acoplada al chasis (1), de tal forma que dicho tope en su posición operante impide la movilidad del conjunto en el sentido de desplazamiento del brazo portaútiles (4) hacia el costado, lo cual determina una garantía de seguridad para el desplazamiento a efectos de evitar que acciden-

30

talmente el apero adopte la posición de trabajo por causa imprevista.

Por otra parte, las ruedas (8) de apoyo están previstas en su conformación determinando una aleta central periférica, de modo que permiten un enclavamiento en la tierra que facilita el desplazamiento uniforme, evitando saltos y movimientos bruscos que pudieran perjudicar al funcionamiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir, cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud,

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "APERO DE LABRANZA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1.- Apero de labranza perfeccionado, caracterizado porque está constituido por un chasis provisto de ruedas de apoyo, al cual va sujeto en acoplamiento basculante un bastidor formado por un cuadrilátero articulado, cuyo lado opuesto al de acoplamiento al chasis se prolonga hacia un lateral incorporando los útiles o herramientas de trabajo, previstos para ser accionados a través de un reductor desde la toma de fuerza del tractor de arrastre, en tanto que entre los brazos laterales del bastidor articulado va dispuesto un cilindro hidráulico, el cual con su accionamiento permite movilizar el conjunto para des-

1 plazar el brazo portaherramientas desde una posición de recogida detrás  
del tractor, a una posición sobresaliente hacia el costado, alcanzando  
con las herramientas una posición operativa fuera de la línea de arras-  
tre.

5 2.- Apero de labranza perfeccionado, en todo  
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el obs-  
tador articulado va provisto con un dispositivo de seguridad constitui-  
do por un tope manipulable, el cual en su posición operativa impide el  
desplazamiento del conjunto hacia el costado permitiendo evitar dicho  
10 desplazamiento accidentalmente durante el transporte.

3.- Apero de labranza perfeccionado, en todo  
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las  
ruedas de apoyo van incorporados al chasis con un acoplamiento de regula-  
ción en altura, definiendo dichas ruedas una aleta central periférica,  
15 merced a la cual permiten su enclavamiento en la tierra para facilitar  
un desplazamiento uniforme.

4.- "APERO DE LABRANZA PERFECCIONADO".

20 Todo según queda descrito en la presente memo-  
ria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas  
por una sola cara, con un total de ciento once y treinta líneas y dibu-  
jos anexos.

25

30

Madrid, 7-5-87

El Agente Oficial.

*[Faint, illegible handwritten signature]*

5

10

15

20

25

30

*[Vertical column of dots forming a signature or stamp]*

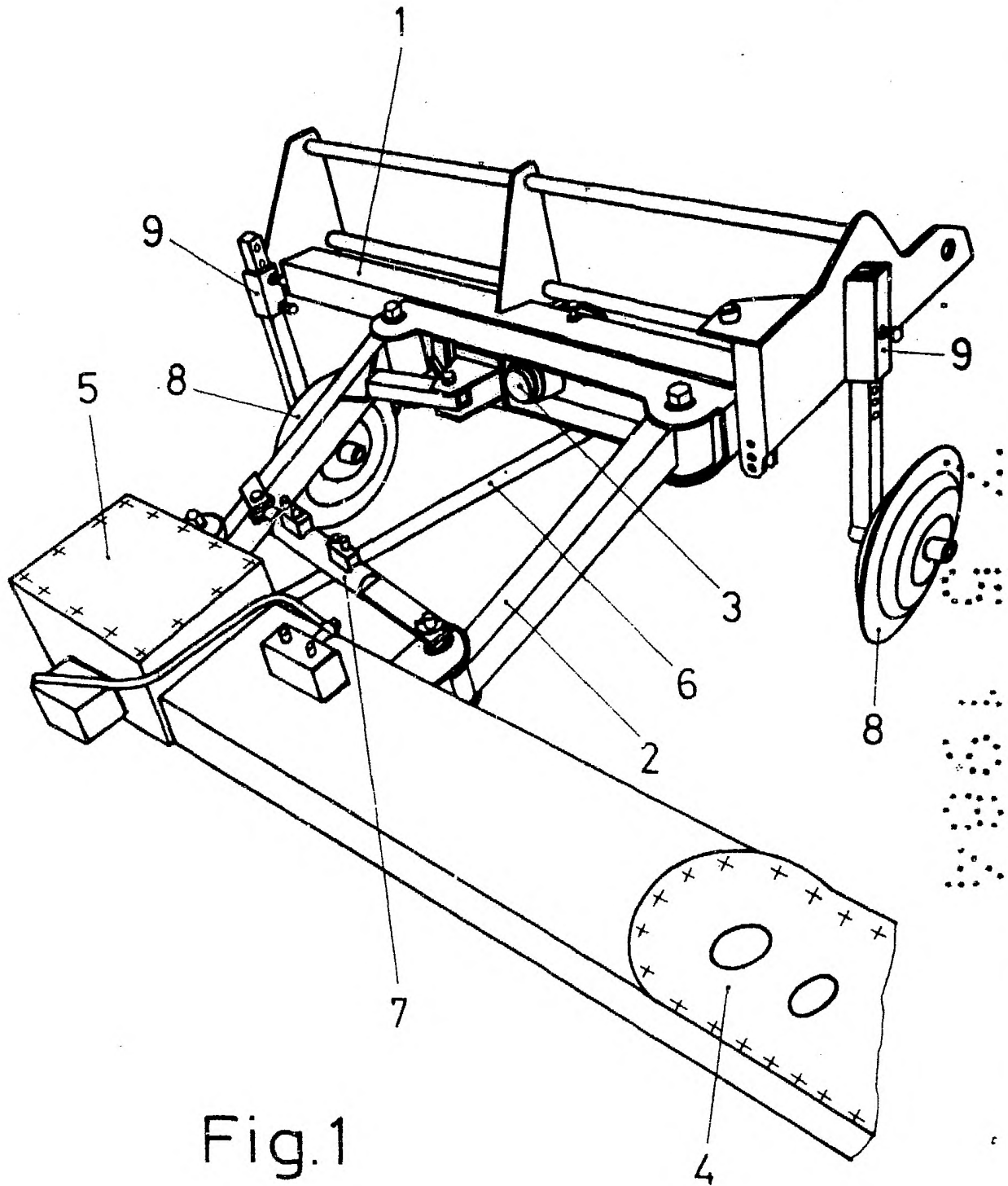


Fig.1

Escala variable

Madrid 7-5-87

El Agente Oficial